



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA				
REGISTROS CONTABLES Y DOCUMENTACIÓN COMPROBATORIA Y JUSTIFICATIVA							
1	2	Balanza de Comprobación	31/12/2025	DEUDORES DIVERSOS Cuenta Contable 1222 Deudores Diversos a Largo Plazo	2,268,808.97		Del análisis a los saldos reportados en la balanza de comprobación al 31 de diciembre de 2025, emanada del sistema de contabilidad del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud denominado Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental.NET., se detectó que reporta saldo en la cuenta contable 1222 correspondiente a "Deudores diversos a largo plazo" por \$2,268,808.97 , originados en ejercicios anteriores, registrados en la subcuenta "1222-1-001 Fondo Macro para el Desarrollo Integral de Tlaxcala". En este sentido, el Ente Público, omitió presentar evidencia documental que justifique el origen del saldo reportado en la información financiera, así como las acciones realizadas y los procedimientos iniciados por la vía administrativa, judicial o extrajudicial a efecto de recuperar los saldos reportados en la información financiera.
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025 y 8 del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.				
2	16	Póliza C00952	22/09/2025	FALTA DE DOCUMENTACIÓN JUSTIFICATIVA Productos alimenticios para personas, y aparatos y accesorios eléctricos	81,948.30		De la revisión a la documentación comprobatoria y justificativa de las erogaciones realizadas con cargo al presupuesto del Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, por el periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/583/2025 de fecha 07 de noviembre 2025, y proporcionadas a través del oficio ITJ/680/2025 de fecha 19 de noviembre 2025, de la erogación por un monto de \$13,658.05 por la compra de productos alimenticios para personas, reguladores eléctricos y pilas alcalinas, mediante transferencia electrónica de fondos de la cuenta bancaria *****5690, aperturada en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A., a favor del proveedor "Nueva Walmart de México"; se detectó la falta de documentación justificativa, consistente en: requisición y/o pedido, evidencia que acredite el motivo que originó la erogación mediante programa de actividades, itinerario o minuta, listado de los participantes y demás documentación que permita corroborar que las erogaciones se realizaron en cumplimiento de los objetivos del ente público, así como, resguardados de los reguladores y alta en los controles administrativos para artículos que no son registrables en el activo. Adicional a lo anterior, realizaron registro incorrecto conforme a lo establecido en el clasificador por objeto del gasto, por la compra de reguladores eléctricos y pilas alcalinas efectuando cargo en la partida presupuestal "2211 Productos alimenticios para personas" partida establecida a: asignaciones destinadas a la adquisición de todo tipo de productos alimenticios y bebidas manufacturados o no, independiente de la modalidad de compra o contratación, derivado de la ejecución de los programas institucionales tales como: salud, seguridad social, educativos, militares, culturales y recreativos, cautivos y reos en proceso de readaptación social, repatriados y



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog	Núm Obs	REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																																																
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																																																				
							extraditados, personal que realiza labores de campo o supervisión dentro del lugar de adscripción; derivado de programas que requieren permanencia de servidores públicos en instalaciones del ente público, así como en el desempeño de actividades extraordinarias en el cumplimiento de la función pública. Excluye Viáticos (partidas 375 y 376), gastos derivados del concepto 3800 Servicios Oficiales y 133 Horas Extraordinarias no justificadas. Se detalla: <table><tr><th>Póliza</th><th>Folio y fecha de transferencia</th><th>Folio y fecha de CFDI</th><th>Proveedor</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td rowspan="8">C00952</td><td rowspan="8">52 22-09-2025</td><td rowspan="8">70ECD688-C80F-495B-B24F-B1F5577DB0982/22-09-2025</td><td rowspan="8">Nueva Wal Mart de México</td><td>5 charolas de agua 45/500ml</td><td>593.35</td></tr><tr><td>7 reguladores eléctricos o de potencia</td><td>8,019.10</td></tr><tr><td>6 pakepakes con pan, galletas y pastelitos dulces</td><td>1,098.72</td></tr><tr><td>4 paquetes de mm cacahuates</td><td>405.12</td></tr><tr><td>2 paquetes de nuez de la india</td><td>705.88</td></tr><tr><td>1 paquete de pistache sal</td><td>234.27</td></tr><tr><td>4 pilas alcalinas AAA</td><td>1,407.55</td></tr><tr><td colspan="5">Subtotal</td><td>12,464.00</td></tr><tr><td colspan="5">Descuento</td><td>-280.30</td></tr><tr><td colspan="5">IVA</td><td>1,474.35</td></tr><tr><td colspan="5">Total</td><td>13,658.05</td></tr></table>	Póliza	Folio y fecha de transferencia	Folio y fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Importe	C00952	52 22-09-2025	70ECD688-C80F-495B-B24F-B1F5577DB0982/22-09-2025	Nueva Wal Mart de México	5 charolas de agua 45/500ml	593.35	7 reguladores eléctricos o de potencia	8,019.10	6 pakepakes con pan, galletas y pastelitos dulces	1,098.72	4 paquetes de mm cacahuates	405.12	2 paquetes de nuez de la india	705.88	1 paquete de pistache sal	234.27	4 pilas alcalinas AAA	1,407.55	Subtotal					12,464.00	Descuento					-280.30	IVA					1,474.35	Total					13,658.05
Póliza	Folio y fecha de transferencia	Folio y fecha de CFDI	Proveedor	Concepto	Importe																																																		
C00952	52 22-09-2025	70ECD688-C80F-495B-B24F-B1F5577DB0982/22-09-2025	Nueva Wal Mart de México	5 charolas de agua 45/500ml	593.35																																																		
				7 reguladores eléctricos o de potencia	8,019.10																																																		
				6 pakepakes con pan, galletas y pastelitos dulces	1,098.72																																																		
				4 paquetes de mm cacahuates	405.12																																																		
				2 paquetes de nuez de la india	705.88																																																		
				1 paquete de pistache sal	234.27																																																		
				4 pilas alcalinas AAA	1,407.55																																																		
				Subtotal					12,464.00																																														
Descuento					-280.30																																																		
IVA					1,474.35																																																		
Total					13,658.05																																																		
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 17, 18, 19 fracciones I y II, 33, 37, 41,42 párrafo primero, 43 y 44 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, 302 párrafo primero, 309 párrafo segundo del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios, 1 párrafos segundo, sexto y séptimo, 152 primer párrafo del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, Acuerdo por el que se emite el Clasificador por Objeto del Gasto emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental "Revelación Suficiente" y "Registro e Integración Presupuestaria", 302, 305 y 309 del Código Financiero para el Estado de Tlaxcala y sus Municipios y 12 fracción IV del Acuerdo que Establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa.																																																				
ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS																																																							
3	24			INCUMPLIMIENTO A LOS LINEAMIENTOS EN MATERIA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS Y PAGOS RESPECTIVOS			De la revisión a la documentación justificativa y comprobatoria de las erogaciones realizadas con cargo al Instituto Tlaxcalteca de la Juventud, correspondientes al periodo comprendido del 01 de julio al 31 de diciembre de 2025, mismas que fueron requeridas mediante oficio DAEE/055/2026 de fecha 19 de enero de 2026, y proporcionadas a través del oficio ITJ/021/2026 de fecha 26 de enero de 2026, se detectó el incumplimiento a la normativa en materia de adquisiciones por la compra de 2 computadoras por la cantidad de \$37,999.28, erogados mediante transferencias electrónicas de fondos de la cuenta bancaria *****5690 apertura en la institución financiera Banco Mercantil del Norte S.A, a favor del proveedor Efren Ivan Sandoval Angulo, en virtud de que el Instituto realizó la adquisición de los bienes de manera directa, sin ser adjudicados a través de la Dirección Adquisiciones y Contratación de Servicios de la Oficialía Mayor de Gobierno, incumpliendo a lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones,																																																



ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR
OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES NO SOLVENTADAS DEL EJERCICIO FISCAL 2025
AUDITORÍA FINANCIERA



ENTE FISCALIZABLE: INSTITUTO TLAXCALTECA DE LA JUVENTUD
FUENTE DE FINANCIAMIENTO: PARTICIPACIONES ESTATALES

SOLICITUDES DE ACLARACIÓN (SA)
PERIODO REVISADO: 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE

Núm Prog		REFERENCIA		CONCEPTO	IMPORTE (\$)	MONTO OBSERVADO (\$)	DESCRIPCION DEL RESULTADO																								
		PÓLIZA / DOCUMENTO	FECHA																												
		Póliza C01274	30/12/2025	Adquisición de equipo de computo DELL, para el areá de vinculación	37,999.28		arrendamientos y servicios para el gobierno del estado de Tlaxcala, mismos que establecen que la Oficialía Mayor de Gobierno es la única facultada y autorizada para realizar cualquier procedimiento de adjudicación o contratación contenido en la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado deTlaxcala, incumpliendo lo establecido en las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de adquisiciones, arrendamientos y servicios para el gobierno del estado de Tlaxcala que a letra dice: VII.7 De las adjudicaciones directas por las entidades. En ningún caso se podrán adquirir bienes capítulo 5000, que no sea a través de la Oficialía Mayor de Gobierno. XVII. Adquisiciones del capítulo 5000 XVII.1 La adquisición de bienes muebles e intangibles para el desempeño de las actividades de Dependencias y Entidades se realizará invariablemente a través de la DAYCS. Se detalla:																								
	Póliza P01566	30/12/2025	Adquisición de equipo de computo DELL, para el areá de vinculación	37,999.28																											
	Póliza C01275	30/12/2025	Adquisición de equipo de computo DELL, para el administrativo	37,999.28																											
	Póliza P01569	30/12/2025	Adquisición de equipo de computo DELL, para el administrativo	37,999.28																											
			<table><tr><th>Póliza</th><th>Clave de rastreo y fecha de la transferencia</th><th>Proveedor</th><th>Folio y fecha del CFDI</th><th>Concepto</th><th>Importe</th></tr><tr><td>P01566</td><td>2650 30/12/2025</td><td>Efren Ivan Sandoval Angulo</td><td>860240E5-6F06-47C0-8019-F28231CEE453 12/30/2025</td><td>NB DELL 15 DC15250 17RPLU16512PWPS 1W 9R5N1. INTEL CORE 17-13550</td><td>18,999.64</td></tr><tr><td>P01569</td><td>2649 30/12/2025</td><td></td><td>9B0D4FA7-38BF-4302-B054-3DF0F45A8AB6 12/30/2025</td><td>16GB 15.6 PULGADAS 512GB W11 PRO GARANTÍA 1 Año</td><td>18,999.64</td></tr><tr><td colspan="5">Total</td><td>37,999.28</td></tr></table>						Póliza	Clave de rastreo y fecha de la transferencia	Proveedor	Folio y fecha del CFDI	Concepto	Importe	P01566	2650 30/12/2025	Efren Ivan Sandoval Angulo	860240E5-6F06-47C0-8019-F28231CEE453 12/30/2025	NB DELL 15 DC15250 17RPLU16512PWPS 1W 9R5N1. INTEL CORE 17-13550	18,999.64	P01569	2649 30/12/2025		9B0D4FA7-38BF-4302-B054-3DF0F45A8AB6 12/30/2025	16GB 15.6 PULGADAS 512GB W11 PRO GARANTÍA 1 Año	18,999.64	Total				
Póliza	Clave de rastreo y fecha de la transferencia	Proveedor	Folio y fecha del CFDI	Concepto	Importe																										
P01566	2650 30/12/2025	Efren Ivan Sandoval Angulo	860240E5-6F06-47C0-8019-F28231CEE453 12/30/2025	NB DELL 15 DC15250 17RPLU16512PWPS 1W 9R5N1. INTEL CORE 17-13550	18,999.64																										
P01569	2649 30/12/2025		9B0D4FA7-38BF-4302-B054-3DF0F45A8AB6 12/30/2025	16GB 15.6 PULGADAS 512GB W11 PRO GARANTÍA 1 Año	18,999.64																										
Total					37,999.28																										
		NORMATIVIDAD INCUMPLIDA	Artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 7, 19 y 20 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Tlaxcala, 139 y 152 del Presupuesto de Egresos del Estado de Tlaxcala para el Ejercicio Fiscal 2025, 13 fracción III, incisos a, c, y d del Acuerdo que establece los Lineamientos y Políticas Generales del Ejercicio del Presupuesto, las Medidas de Mejora y Modernización, así como de Austeridad del Gasto Público de la Gestión Administrativa y Numerales IV. Responsables, primer párrafo, VII.7 de las adjudicaciones directas por las entidades, fracción XVII.1 de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Gobierno del Estado de Tlaxcala.																												
3 TOTAL DE OBSERVACIONES.																															